



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de Antequera, en el Palacio Consistorial de los Remedios, siendo las ocho horas y treinta y tres minutos del día veinte de junio de dos mil dieciséis, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne el EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo asistido y faltado los señores que seguidamente se relacionan, bajo la presidencia de Don Manuel Jesús Barón Ríos, asistidos de mí, el Secretario General, Don Juan Manuel Guardia Solís.

SEÑORES ASISTENTES:

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde-Presidente
Don José Ramón Carmona Sánchez, Primer Teniente de Alcalde
Doña María Belén Jiménez Martínez, Segunda Teniente de Alcalde
Don Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello, Tercer Teniente de Alcalde
Doña Ana María Cebrián Sotomayor, Cuarta Teniente de Alcalde
Don José Luque Jaime, Quinto Teniente de Alcalde
Doña María Dolores Gómez Álvarez, Sexta Teniente de Alcalde
Don Juan Rosas Gallardo, Séptimo Teniente de Alcalde
Doña María Teresa Molina Ruz, Concejala
Don Ángel Luis González Muñoz, Concejaj
Doña María Eugenia Galán Lozano, Concejala
Don Javier Duque Lucas, Concejaj
Doña Deborah León Artacho, Concejala
Don Manuel Jesús Chicón Porras, Concejaj
Doña María Josefa Arranz Vázquez, Concejala
Doña Raquel Esther Pascual Zapata, Concejala
Don Francisco Morente López, Concejaj
Doña María Dolores Melero Gutiérrez, Concejala
Don Francisco José Calderón Carrillo, Concejaj
Don Francisco de Paula Matas García, Concejaj
Doña Eva María Hidalgo Romero, Concejala
Don Juan Manuel Guardia Solís, Secretario General
Don Juan Antonio Muñoz Argüelles, Interventor Acctal.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

1. OBSERVACIONES SOBRE ERRORES MATERIALES O DE HECHO A LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda prestar su aprobación a las actas de las sesiones anteriores,



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

que son la ordinaria celebrada el día dieciséis de mayo de dos mil dieciséis y la extraordinaria celebrada el día treinta de mayo de dos mil dieciséis, respectivamente, sin enmienda ni rectificación alguna, por lo que serán literalmente transcritas al libro respectivo.

2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la toma de conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada.

Intervienen los Portavoces de los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida manifestando que votarían en contra de dicha toma de conocimiento, dado que no han recibido las Resoluciones y por tanto no pueden pronunciarse sobre su contenido.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por once votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, ninguna abstención y diez votos en contra de los integrantes de los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida, lo que supone los veintiún miembros corporativos, que son la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda quedar enterado de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada.

3. INFORME AL PLENO DE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD LOCAL CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS SEGÚN EL ARTÍCULO 218 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDAS LOCALES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DESDE ENERO A ABRIL DE 2016.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda quedar enterado de las Resoluciones contrarias a informes de reparo emitidos por la Intervención Municipal correspondientes a los meses desde enero a abril de dos mil dieciséis y una más que quedó pendiente del mes de diciembre de dos mil quince, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y cuya relación se inserta a continuación:

| RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA CONTRARIAS A REPAROS DE INTERVENCIÓN | | | | | | | |
|--|-----------|---------------|-----------------------------|------------|-------------------|----------------------|-----------------|
| EXCMO. AYUNTAMIENTO | | | | | | | |
| RESOLUCIÓN | Nº REPARO | FECHA INFORME | EXPEDIENTE DE LA RESOLUCIÓN | FASE GASTO | MOTIVO DEL REPARO | EFFECTOS SUSPENSIVOS | INFORME JUSTIF. |



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

| | | | | | | | |
|------------------------------------|-------------|---------------|--|-----------------------------|---|----------------------|----------------------------------|
| DECRETO TTE. ALCALDE DE 30/12/2015 | 18/2015 | 29/12/2015 | SUBVENCIÓN AL IES PEDRO ESPINOSA | COMPROMISO | NO JUSTIF. DE ESTAR AL CORRIENTE OBLIG. TRIBUTARIAS Y SEG. SOCIAL | NO | DECRETO 30/12/2015 |
| DECRETO ALCALDÍA DE 18/01/2016 | 01/2016 | 15/01/2016 | PAGOS DE DIVERSAS OBLIGACIONES | PAGO | INCUMPLIMIENTO DE ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS | SÍ | DECRETO 18/01/2016 |
| DECRETO ALCALDÍA DE 23/02/2016 | 02/2016 | 22/02/2016 | PAGOS DE DIVERSAS OBLIGACIONES | PAGO | INCUMPLIMIENTO DE ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS | SÍ | DECRETO 23/02/2016 |
| DECRETO ALCALDÍA DE 16/03/2016 | 03/2016 | 10/03/2016 | EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO Nº 1/2016 | RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES | INCUMPLIMIENTO NORMATIVA DE CONTRATACIÓN | SÍ | DECRETO 16/03/2016 |
| DECRETO ALCALDÍA DE 17/03/2016 | 04/2016 | 17/03/2016 | PAGOS DE DIVERSAS OBLIGACIONES | PAGO | INCUMPLIMIENTO DE ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS | SÍ | DECRETO 17/03/2016 |
| DECRETO ALCALDÍA DE 22/04/2016 | 05/2016 | 15/04/2016 | EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO Nº 2/2016 | RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES | INCUMPLIMIENTO NORMATIVA DE CONTRATACIÓN | SÍ | DECRETO 22/04/2016 |
| DECRETO ALCALDÍA DE 27/04/2016 | 06/2016 | 27/04/2016 | PAGOS DE DIVERSAS OBLIGACIONES | PAGO | INCUMPLIMIENTO DE ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS | SÍ | DECRETO 27/04/2016 |
| FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA | | | | | | | |
| RESOLUCIÓN | Nº REPARO | FECHA INFORME | EXPEDIENTE DE LA RESOLUCIÓN | FASE GASTO | MOTIVO DEL REPARO | EFFECTOS SUSPENSIVOS | INFORME JUSTIF. |
| RESOL. PRESIDENCIA DE 21/01/2016 | 01/2016 FMC | 20/01/2016 | CONTRATO CONCESIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA 2015/2016 | DISPOSICIÓN DE GASTOS | OMISIÓN EN EL EXPEDIENTE DE REQUISITOS O TRÁMITES ESENCIALES | SÍ | RESOL. PRESIDENCIA DE 21/01/2016 |
| RESOL. PRESIDENCIA DE 09/03/2016 | 02/2016 FMC | 02/03/2016 | EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO Nº 3/2016, 4/2016 Y 5/2016 | RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES | INCUMPLIMIENTO NORMATIVA DE CONTRATACIÓN | SÍ | RESOL. PRESIDENCIA DE 09/03/2016 |
| PROMOCIÓN Y DESARROLLO | | | | | | | |
| RESOLUCIÓN | Nº REPARO | FECHA INFORME | EXPEDIENTE DE LA RESOLUCIÓN | FASE GASTO | MOTIVO DEL REPARO | EFFECTOS SUSPENSIVOS | INFORME JUSTIF. |
| RESOL. PRESIDENCIA DE 16/03/2016 | 01/2016 PyD | 09/03/2016 | EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO Nº 3/2016 | RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES | INCUMPLIMIENTO NORMATIVA DE CONTRATACIÓN | SÍ | RESOL. PRESIDENCIA DE 16/03/2016 |



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

4. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, ACTUALIZADA A 1 DE JUNIO DE 2016.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a aprobación inicial de la modificación de la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, actualizada a 1 de junio de 2016, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

5. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA LA APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA Y LA EMPRESA PÚBLICA DEL DEPORTE ANDALUZ PARA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO DE ATLETISMO DE ANTEQUERA.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a propuesta de la Alcaldía-Presidentencia para la aprobación de convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Antequera y la Empresa Pública del Deporte Andaluz para la finalización del proyecto del Centro de Atletismo de Antequera, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

6. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DE LA LIBERTAD EDUCATIVA TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Popular en defensa de la libertad educativa, tanto pública como privada, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

7. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR A LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA CESIÓN DE UN ESPACIO EN LA BARRIADA DE AVENIDA DE LA ESTACIÓN, A UN COLECTIVO DE CARÁCTER SOCIAL.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Popular para instar a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía para la cesión de un espacio en la barriada de Avenida de la Estación, a un colectivo de carácter social, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

8. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DEL CAMPO ANDALUZ.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Popular en defensa del campo andaluz, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

9. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO APROBADO POR UNANIMIDAD RELACIONADO CON PROGRAMA DE FINANCIACIÓN PARA LA REGENERACIÓN DE ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN CAMINO DE LA ESTACIÓN, PARA FACILITAR LOS ACUERDOS POSIBLES PARA SU PUESTA EN MARCHA, FUNDAMENTALMENTE LOS RELACIONADOS CON LA CALIFICACIÓN DE VPO.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Socialista sobre modificación del acuerdo plenario aprobado por unanimidad relacionado con programa de financiación para la regeneración de espacios y construcción de viviendas en Camino de la Estación, para facilitar los acuerdos posibles para su puesta en marcha, fundamentalmente los relacionados con la calificación de VPO, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

10. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN FIRMADA POR TODOS LOS AGENTES DE ANDALUCÍA EN EL FORO POR EL DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS LOGÍSTICAS, EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO DE ANDALUCÍA, CELEBRADO EN ANTEQUERA EL 2 DE JUNIO DE 2016, COMO CLARA APUESTA DEL PLENO CORPORATIVO EN LA VOCACIÓN LOGÍSTICA DE NUESTRO MUNICIPIO.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Socialista sobre adhesión a la declaración firmada por todos los agentes de Andalucía en el Foro por el desarrollo de las infraestructuras logísticas, el crecimiento y el empleo de Andalucía, celebrado en Antequera el 2 de junio de 2016, como clara apuesta del Pleno corporativo en la vocación logística de nuestro municipio, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

11. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ACTUACIÓN Y OBRAS DE MEJORA Y ACCESIBILIDAD EN EL BARRIO DE SAN MIGUEL.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Socialista sobre actuación y obras de mejora y accesibilidad en el barrio de San Miguel, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

12. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE CREACIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE CICLISMO.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Socialista sobre creación de la Escuela Municipal de ciclismo, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

13. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MEDIDAS PARA DINAMIZAR EL TRANSPORTE ENTRE ANTEQUERA Y EL CENTRO DE VISITANTES DEL TORCAL PARA INCREMENTAR EL RETORNO ECONÓMICO TURÍSTICO EN NUESTRA CIUDAD.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Socialista sobre medidas para dinamizar el transporte entre Antequera y el Centro de Visitantes del Torcal para incrementar el retorno económico turístico en nuestra ciudad, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

14. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL RECHAZO A LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN NEGOCIADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Socialista relativa al rechazo a la reforma de la Política Agraria Común negociada por el Gobierno de España, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

15. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DAR A CONOCER A VISITANTES, TURÍSTICOS Y DE COMPRAS, LAS BOLSAS DE APARCAMIENTO DE NUESTRA CIUDAD.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Socialista sobre uso de nuevas tecnologías para dar a conocer a visitantes, turísticos y de compras, las bolsas de aparcamiento de nuestra ciudad, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

16. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE CREACIÓN DE UN “BONO CULTURAL” PARA LOS COLECTIVOS CON MENOR PODER ADQUISITIVO PARA QUE PUEDAN ACCEDER SIN DIFICULTAD A LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE ANTEQUERA.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Socialista sobre creación de un “bono cultural” para los colectivos con menor poder adquisitivo para que puedan acceder sin dificultad a la programación cultural de Antequera, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

17. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE UN PLAN DE INVERSIONES EN ANEJOS Y DISEMINADOS RURALES CON CARÁCTER ANUAL.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la aprobación de un plan de inversiones en anejos y diseminados rurales con carácter anual, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

18. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A SOLICITAR LA INCORPORACIÓN DEL ANEJO DE CAÑADAS DE PAREJA A LOS PLANES DE DESBROCE Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DE ANTEQUERA, DE FORMA URGENTE. DESINSECTACIÓN, MANTENIMIENTO DE MASA ARBÓREA, E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE UNIDADES RECREATIVAS, E INSTALACIONES DEPORTIVAS EN BUEN ESTADO.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Socialista relativa a solicitar la incorporación del anejo de Cañadas de Pareja a los planes de desbroce y limpieza de zonas verdes de Antequera, de forma urgente. Desinsectación, mantenimiento de masa arbórea, e instalación y mantenimiento adecuado de unidades recreativas, e instalaciones deportivas en buen estado, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

19. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE PUESTA EN MARCHA DE LA TEMPORADA TRADICIONAL DE VERANO EN MATERIA DE QUIOSCOS, CON LAS LICENCIAS DE LOS DENOMINADOS QUIOSCOS TEMPORALES DE HELADOS, CON EL MARCADO CARÁCTER SOCIAL QUE HAN TENIDO SIEMPRE, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES AL RESPECTO.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal Socialista sobre puesta en marcha de la temporada tradicional de verano en materia de quioscos con las licencias de los denominados quioscos temporales de helados, con el marcado carácter social que han tenido siempre, así como la adecuación de las ordenanzas municipales al respecto, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

20. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE JUVENTUD.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para la elaboración de un plan de juventud, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

21. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA LA INSTALACIÓN DE JARDINES VERTICALES EN LA CIUDAD DE ANTEQUERA.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para la instalación de jardines verticales en la ciudad de Antequera, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

22. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA LA CONSTITUCIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PALACIO DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE ANTEQUERA.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para la constitución formal de la Comisión de investigación del Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

23. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DE LAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para la creación de una comisión especial permanente de seguimiento de las concesiones administrativas, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo se retiraba del orden del día para pasar posteriormente y en esta misma sesión a ser debatido por vía de urgencia, lo que es aceptado por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente integran el Pleno.

24. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA LA CASTRACIÓN Y SUELTA DE FELINOS EN LA CIUDAD DE ANTEQUERA.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que el presente punto del orden del día, relativo a moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para la elaboración de un Plan para la castración y suelta de felinos en la ciudad de Antequera, ante la ausencia del preceptivo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente sobre el mismo quedaba retirado del orden del día.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Matas García, manifestando que retiraban de manera definitiva esta moción porque habían comprobado que ya se estaban realizando las medidas que se proponían en ella.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

25. DE URGENCIA.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, ACTUALIZADA A 1 DE JUNIO DE 2016.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintinueve miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

26. DE URGENCIA.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA LA APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA Y LA EMPRESA PÚBLICA DEL DEPORTE ANDALUZ PARA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO DE ATLETISMO DE ANTEQUERA.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintinueve miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

27. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DE LA LIBERTAD EDUCATIVA TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

28. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR A LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA CESIÓN DE UN ESPACIO EN LA BARRIADA DE AVENIDA DE LA ESTACIÓN, A UN COLECTIVO DE CARÁCTER SOCIAL.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

29. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DEL CAMPO ANDALUZ.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

30. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO APROBADO POR UNANIMIDAD RELACIONADO CON PROGRAMA DE FINANCIACIÓN PARA LA REGENERACIÓN DE ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN CAMINO DE LA ESTACIÓN, PARA FACILITAR LOS ACUERDOS POSIBLES PARA SU PUESTA EN MARCHA, FUNDAMENTALMENTE LOS RELACIONADOS CON LA CALIFICACIÓN DE VPO.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

31. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN FIRMADA POR TODOS LOS AGENTES DE ANDALUCÍA EN EL FORO POR EL DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS LOGÍSTICAS, EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO DE ANDALUCÍA, CELEBRADO EN ANTEQUERA EL 2 DE JUNIO DE 2016, COMO CLARA APUESTA DEL PLENO CORPORATIVO EN LA VOCACIÓN LOGÍSTICA DE NUESTRO MUNICIPIO.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

32. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ACTUACIÓN Y OBRAS DE MEJORA Y ACCESIBILIDAD EN EL BARRIO DE SAN MIGUEL.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

33. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE CREACIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE CICLISMO.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

34. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MEDIDAS PARA DINAMIZAR EL TRANSPORTE ENTRE ANTEQUERA Y EL CENTRO DE VISITANTES DEL TORCAL PARA INCREMENTAR EL RETORNO ECONÓMICO TURÍSTICO EN NUESTRA CIUDAD.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

35. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL RECHAZO A LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN NEGOCIADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

36. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DAR A CONOCER A VISITANTES, TURÍSTICOS Y DE COMPRAS, LAS BOLSAS DE APARCAMIENTO DE NUESTRA CIUDAD.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

37. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE CREACIÓN DE UN “BONO CULTURAL” PARA LOS COLECTIVOS CON MENOR PODER ADQUISITIVO PARA QUE PUEDAN ACCEDER SIN DIFICULTAD A LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE ANTEQUERA.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

38. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE UN PLAN DE INVERSIONES EN ANEJOS Y DISEMINADOS RURALES CON CARÁCTER ANUAL.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

39. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A SOLICITAR LA INCORPORACIÓN DEL ANEJO DE CAÑADAS DE PAREJA A LOS PLANES DE DESBROCE Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DE ANTEQUERA, DE FORMA URGENTE. DESINSECTACIÓN, MANTENIMIENTO DE MASA ARBÓREA, E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE UNIDADES RECREATIVAS, E INSTALACIONES DEPORTIVAS EN BUEN ESTADO.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

40. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE PUESTA EN MARCHA DE LA TEMPORADA TRADICIONAL DE VERANO EN MATERIA DE QUIOSCOS, CON LAS LICENCIAS DE LOS DENOMINADOS QUIOSCOS TEMPORALES DE HELADOS, CON EL MARCADO CARÁCTER SOCIAL QUE HAN TENIDO SIEMPRE, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES AL RESPECTO.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

41. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE JUVENTUD.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

42. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA LA INSTALACIÓN DE JARDINES VERTICALES EN LA CIUDAD DE ANTEQUERA.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

43. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA LA CONSTITUCIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PALACIO DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE ANTEQUERA.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

44. DE URGENCIA.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DE LAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.

45. DE URGENCIA.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO EN EL PUNTO 28 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2011 RELATIVO A LA APROBACIÓN DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE LA VEGA 33 DE ANTEQUERA.

El señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la inclusión del presente punto, fuera del orden del día, por motivo de urgencia.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación señalando que ante los acontecimientos sucedidos el pasado viernes día diecisiete de junio no ha podido examinar este asunto, por lo que desconoce sus implicaciones legales, de tal manera que solicitaba que se aplazase su estudio, quedando en consecuencia sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria que se celebre.

A la vista de ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, lo que supone la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda dejar aplazado este punto del orden del día hasta la celebración de una próxima sesión plenaria.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

46. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan ni ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por finalizada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las ocho horas y cuarenta y ocho minutos del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente Acta, de todo lo que, como Secretario General, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,